

Machala, 22 de Septiembre del 2016.

Señor  
CHRISTIAN DAVID PÉREZ GUAMÁN  
Ciudad.-

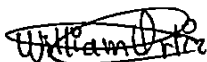
De mis consideraciones:

En la cláusula cuarta del contrato constitutivo celebrado el día 21 de Septiembre del 2016, ante la abogada Yudy Blacio Notaria Pública Segunda del Cantón Machala, ante la Abogada Yudy Blacio, consta su designación como PRESIDENTE de la compañía MINERA LOS PÉREZ III MINEPE S.A. por un período de CINCO AÑOS, según lo establece el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social.

Le corresponde a usted cumplir con las disposiciones constantes en el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social y la Ley de Compañías.

La escritura de constitución de Compañía MINERA LOS PÉREZ III MINEPE S.A., fue otorgada mediante Escritura Pública ante la Abogada Yudy Blacio, Notaria Pública Segunda del Cantón Machala el 21 de Septiembre del 2016.

Atentamente,

  
WILLIAM VINICIO ORTIZ RAMOS  
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía MINERA LOS PÉREZ III MINEPE S.A., y me comprometo a desempeñarlo con apego a las disposiciones estatutarias de la Compañía y la Ley.



CHRISTIAN DAVID PÉREZ GUAMÁN

C.I. 0704986827



# REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ

28 de marzo y Río siete esquina

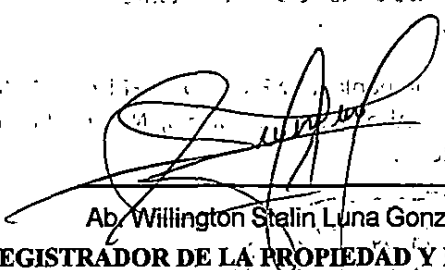
Telefonos: 07-2430212

Número de Repertorio: 79

Fecha de Repertorio: 22-sep-2016

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ €, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha veintidos de septiembre de dos mil dieciseis queda inscrito el acto o contrato **NOMBRAMIENTO** en el Registro de DOCUMENTO No. 30, celebrado entre: **([PEREZ GUAMAN CHRISTIAN DAVID en calidad de PRESIDENTE], [ORTIZ RAMOS WILLIAM VINICIO en calidad de GERENTE])**.

  
Ab. Willington Stalin Luna Gonzalez  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

